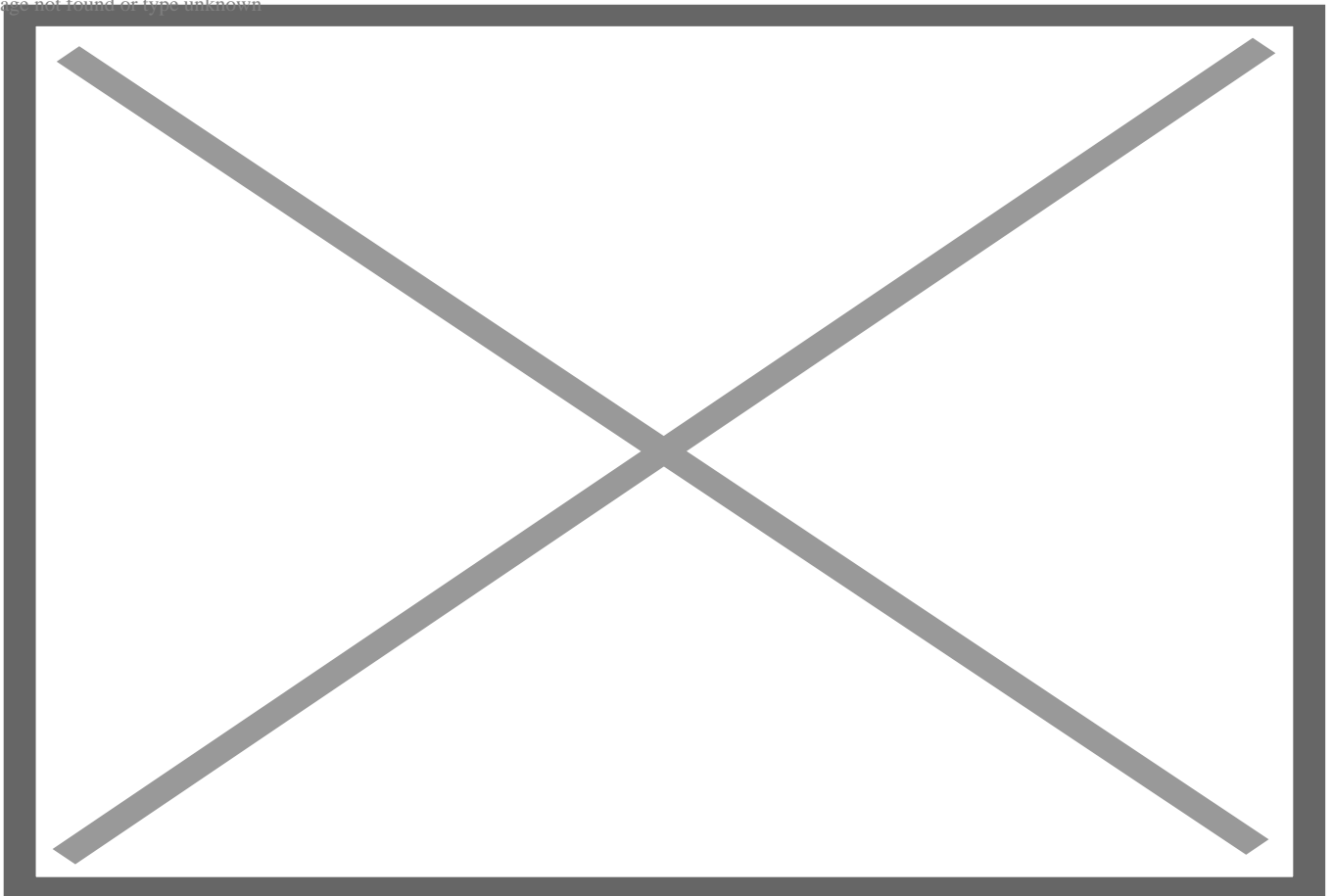




## EL SENADOR ENRICO CONTINÚA IMPULSANDO NUEVOS PROYECTOS DE LEY EN LA PROVINCIA

### Description

Image not found or type unknown



Entre las propuestas abordadas se destacan: el acompañamiento que autorizó el Ministerio de Salud, solicitado por la Cámara de Senadores, de la utilización de ibuprofeno inhalado, instalación de cajeros automáticos en localidades que no disponen de ellos, reducir costos impositivos a aquellos productores con tierras inundadas a causa del crecimiento de La Picasa, uso racional de alumbrado

público y beneficios para los municipios que no posean una sede de EPE.

En primer lugar, el senador Enrico acompañó la resolución del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, solicitada en la última sesión por los senadores, que permite utilizar el ibuprofeno inhalado en pacientes contagiados de Covid.

Además, los legisladores solicitaron la instalación de cajeros automáticos en localidades que no poseen, ya que hoy, a causa de la pandemia a muchas personas se les dificulta trasladarse a localidades vecinas.

Por otra parte, el senador Enrico volvió a votar una ley que permite efectuar reducciones impositivas a aquellos productores rurales que tengan sus tierras inundadas por el crecimiento de la laguna La Picasa.

También, Lisandro Enrico presentó una ley de “uso racional de alumbrado público” para promover la instalación de luces led y reemplazar la iluminación por vapor de sodio.

Finalmente, el legislador provincial propuso una ley para garantizar que los beneficios destinados hoy sólo a los municipios donde hay una sede de EPE se extiendan a las localidades donde la energía eléctrica es administrada por cooperativas.

## **CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Category**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Date Created**

septiembre 2020

## **Author**

administrador